

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°020



En Lima, en la Ciudad Universitaria de la UNMSM, reunidos en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Industrial, siendo las **13:00** horas del día **viernes 25 de octubre del 2018**, se inició la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano **Mg. Carlos Antonio Quispe Atuncar** y con la asistencia de:

MIEMBROS DOCENTES (con voz y voto):

- **Mg.** Carlos Antonio Quispe Atuncar
- **Mg.** Julio Cesar Sandoval Inchaustegui
- **Mg.** Edgar Cruz Ruiz Lizama
- **Ing.** Oswaldo José Rojas Lazo
- **Ing.** Luis Bezarión Vivar Morales
- **Ing.** Ana Medina Escudero

MIEMBRO DE POSTGRADO (con voz y voto):

- Ysabel Margaret Tinta Rojas

OTROS ASISTENTES (con voz y sin voto):

- Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla (**Vicedecano Académico**)
- Dr. Oscar Tinoco Gómez (**Director de la E.P De Ingeniería Textil y Confecciones**)

Con el quórum de Reglamento y actuando como Secretario el Vicedecano Académico el Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla se dio curso a la sesión:

I) DESPACHO

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Aprobar lo siguiente:

- 1. Aprobar por Unanimidad, la Comisión Ad-Hoc para elaborar un Nuevo Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Industrial para sus tres carreras de pregrado, conformada por:*

Nro.	Apellidos y Nombres	Cargo
01	Mg. Julio Alejandro salas Bacalla	Vicedecano Académico
02	Mg. Cesar Campos Contreras	Director de la EPII
03	Dr. Tinoco Gómez Oscar	Director de la EPITYC
04	Mg. Mavila Hinojoza Daniel Humberto	Director de la EPISST
05	Ing. Roberto Ismael Vizarreta Chia	Miembro de la Comisión de Grados y Títulos
06	03 Alumnos	Del 8vo. ciclo o más (un alumno de cada Escuela)

Votación:

Con la presencia de 07 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : **07** votos
En contra : **00** votos
Abstenciones : **00** votos

Acuerdo N° 134

Aprobar por **Unanimidad**, la Comisión Ad-Hoc para elaborar un Nuevo Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Industrial para sus tres carreras de pregrado, conformada por:

Nro.	Apellidos y Nombres	Cargo
01	Mg. Julio Alejandro salas Bacalla	Vicedecano Académico
02	Mg. Cesar Campos Contreras	Director de la EPII
03	Dr. Tinoco Gómez Oscar	Director de la EPITYC
04	Mg. Mavila Hinojoza Daniel Humberto	Director de la EPISST
05	Ing. Roberto Ismael Vizarreta Chia	Miembro de la Comisión de Grados y Títulos
06	03 Alumnos	Del 8vo. ciclo o más (un alumno de cada Escuela)

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Aprobar lo siguiente:

- La suspensión de las actividades académicas de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y Confecciones durante el “II Congreso Internacional e Industria de la Moda CITEXIM 2018”, durante los días 30, 31 de octubre y 02 y 03 de noviembre del 2018.
- En el caso de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial e Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo, quedan suspendidas las prácticas calificadas y exposiciones, debiendo los docentes brindar el permiso necesario para los estudiantes inscritos y/o colaboradores, así mismo brindar la motivación a los alumnos para la participación de dicho evento.

Votación:

Con la presencia de 07 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 07 votos
En contra : 00 votos

Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 135

Aprobar por **Unanimidad**, lo siguiente:

- *La suspensión de las actividades académicas de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y Confecciones durante el “II Congreso Internacional e Industria de la Moda CITEXIM 2018”, durante los días 30, 31 de octubre y 02 y 03 de noviembre del 2018.*
- *En el caso de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial e Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo, quedan suspendidas las prácticas calificadas y exposiciones, debiendo los docentes brindar el permiso necesario para los estudiantes inscritos y/o colaboradores, así mismo brindar la motivación a los alumnos para la participación de dicho evento.*

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Aprobar lo siguiente:

- *La evaluación de la solicitud de becas de Posgrado para los egresados de la Facultad de Ingeniería Industrial, en cumplimiento al Reglamento y Normatividad Vigente*

Votación:

Con la presencia de 07 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 07 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 136

Aprobar por **Unanimidad**, lo siguiente:

- *La evaluación de la solicitud de becas de Posgrado para los egresados de la Facultad de Ingeniería Industrial, en cumplimiento al Reglamento y Normatividad Vigente*